



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ESCALONA

Por medio del presente anuncio se hacen públicas las fechas en que se pondrán al cobro en periodo voluntario durante el ejercicio 2015 los recibos correspondientes a las tasas e Impuestos que a continuación se citan, haciendo constar que sus respectivos padrones quedarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los 30 días anteriores al inicio del cobro, contra los cuales se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Ayuntamiento.

TASA SEMESTRAL RECOGIDA BASURA (Pueblo-Miragredos-Colonia Riberas del Alberche)

2º Semestre 2014	De 01-02-15 a 31-03-15
1º Semestre 2015	De 01-07-15 a 31-08-15

TASA ANUAL RECOGIDA BASURA (Resto urbanizaciones)

Año 2015	De 01-07-15 a 31-08-15
----------	------------------------

TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y MANTENIMIENTO COLECTOR

4º Trimestre/14	20 primeros días hábiles de febrero
1º Trimestre/15	20 primeros días hábiles de mayo
2º Trimestre/15	20 primeros días hábiles de agosto
3º Trimestre/15	20 primeros días hábiles de noviembre

IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

Año 2015	Del 01-03-15 al 30-04-15
----------	--------------------------

TASA POR RESERVA DE APARCAMIENTO (VADO PERMANENTE)

Año 2015	Del 01-03-15 al 30-04-15
----------	--------------------------

TASA POR COTO DE CAZA

Año 2015	Del 01-03-15 al 30-04-15
----------	--------------------------

Escalona 9 de enero de 2014.- El Alcalde, Álvaro Gutiérrez Prieto.

N.º I.-294